



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
DEPTO. LICITACION Y CONTRATOS
ANEXO DE ACLARACIONES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE CARLOS SAGREDO, Col., AGUASCALIENTES, AGS. TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE SANTA IRENE, Col. ALTAVISTA

LICITACION:ADE-004-2025 PAQ. 09

AGUASCALIENTES, AGS., A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. Con respecto a proporcionar información falsa o actuar con dolo o mala fe en este proceso de adjudicación, se procederá conforme a lo que estipula el Artículo 56 fracción VI., artículo 83 y 84 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios por lo que se solicita se abstenga de alterar cualquier tipo de documentos, por ejemplo los que se refieren las opiniones del SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, contratos, lo cual deriva en sanciones con multas que van desde quinientos hasta mil veces el salario mínimo diario general vigente en el Estado de Aguascalientes, la prohibición de recibir propuestas o celebrar contratos a los Sujetos de la Ley (Todas las dependencias estatales, paraestatales o de servicios concesionados y municipales dentro del Estado de Aguascalientes).

1. La convocante indica que el licitante ganador a la formalización del contrato deberá registrar la obra ante el sistema denominado Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC) ante el IMSS, en base al registro proporcionado por LA SECRETARIA y presentar constancia al Área de Supervisión **antes de presentar la estimación número uno**, así mismo el personal de obra deberá estar dado de alta en el IMSS durante toda la ejecución de la obra, haciendo la aclaración que de no cumplir con esta prestación social se le negara el acceso a la obra al personal encargado de la ejecución de los trabajos. Deberán considerar que en caso de subcontratar a una empresa que el personal de obra deberá estar dado de alta en el IMSS durante toda la ejecución de la obra.

2. Se adjunta hoja de indirectos, los cuales deberán ser considerados en la propuesta.

3. Se adjunta factores de Demanda 2025.

4. Se adjunta lista de laboratorios certificados por la SOP 2025

5. Se deberá comprobar la correcta aplicación del anticipo.

6. SE DEBERÁ CONSIDERAR 30 DIAS DE EJECUCION DE LA OBRA.

7. EN LOS INDIRECTOS DE OBRA SE DEBERÁ DE CONSIDERAR 50% DE RESIDENTE.



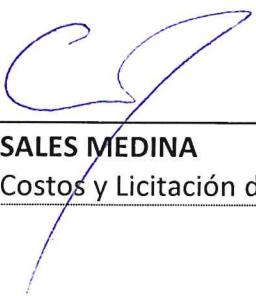
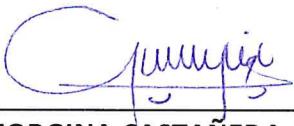
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
DEPTO. LICITACION Y CONTRATOS
ANEXO DE ACLARACIONES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE CARLOS SAGREDO, Col.,
AGUASCALIENTES, AGS. TRAMO: CALZADA PONIENTE, ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE SANTA
IRENE, Col. ALTAVISTA

LICITACION:ADE-004-2025 PAQ. 09

AGUASCALIENTES, AGS., A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO INDICADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN Y ESTE ANEXO.

 ADRIAN ROSALES MEDINA Director de Costos y Licitación de Obra	 ARQ. GEORGINA CASTAÑEDA CALDERÓN Departamento de Licitación y Control de Obra
--	--

